

## POLÍTICA DE CALIDAD

Como queda reflejado en los Estatutos, el principal objetivo de INESCOP es el desarrollo de actividades de carácter científico y técnico que las industrias del sector calzado y conexas no pueden abordar a nivel individual y que, sin embargo, son de gran interés para el mantenimiento y reforzamiento del sector en nuestro país. Para cumplir adecuadamente este objetivo, INESCOP articula una serie de diferentes programas entre los que se encuentra el Laboratorio de Ensayos del Instituto.

El compromiso básico del laboratorio de INESCOP es mantener un elevado nivel de calidad en los ensayos así como en las actividades de evaluación de la conformidad que lleva a cabo como Organismo Notificado para calzado como equipo de protección individual.

Es por ello que nuestra política de calidad se debe basar en el desarrollo y prestación de servicios acordes con las buenas prácticas profesionales, seguros, fiables, de alto valor añadido, con la mayor rapidez y menor coste posible, orientados en cualquier caso hacia el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes (incluyendo la Directiva 89/686/CEE y aquellos requisitos de tipo legal y reglamentario aplicables) y, por ende, la total *SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES*.

Con esta finalidad, la Dirección de INESCOP asume como premisas básicas las siguientes:

- Mantener, desarrollar y mejorar de forma continua un Sistema de Calidad acorde con lo establecido en las normas UNE-EN ISO /IEC 17025, UNE-EN ISO 9001 y el procedimiento CGA-ENAC-OCP relativo a la evaluación de la conformidad.
- Asegurar un nivel de equipamiento y servicio óptimo gracias a un seguimiento participativo y continuo de la tecnología, ajustado a las consideraciones de rentabilidad oportunas.
- Asegurar que todo el personal que desarrolle y participe en las actividades del Instituto, se familiarice con la documentación sobre calidad y ponga en práctica adecuadamente los procedimientos relacionados con su trabajo.
- Conservar los equipos de ensayo en un estado tal que garanticen resultados fiables, por lo que a las actuaciones específicas de mantenimiento de cada uno de ellos, se unirá un programa de calibración interna y externa.
- Establecer métodos de ensayo perfectamente definidos, documentados y actualizados.
- Fomentar un nivel de capacidad técnica adecuado a nuestras necesidades a través de la potenciación y mejora continua de los conocimientos de los que dispone el personal.
- Extender estas prácticas a todas las Unidades Técnicas, a todos los departamentos y a todas las actividades del Instituto.

Es voluntad de la Dirección de INESCOP, que esta Política de Calidad sea la base para todas las actuaciones futuras de la entidad, así como de los Objetivos de Calidad definidos.



Dr. Miguel Ángel Martínez Sánchez  
Director de INESCOP